

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 15 de diciembre de 2021. A su despacho el presente proceso que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, quien MODIFICÓ el numeral segundo y CONFIRMÓ las demás disposiciones de la sentencia de fecha 19 de diciembre del 2019, dictado por el Juzgado.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

**REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00068-00 PROCESO ORDINARIO
LABORAL SEGUIDO POR FELICIA MERCEDES CUETO ATALITO
CONTRA PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES**

Santa Marta, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c2572e9a94a2bc60efdb4aba5cff12f6cd76d7d5fa90fb25f6c9f24b9d078e1**

Documento generado en 15/12/2021 03:27:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>